

**Conteo del árbitro**

Alcanza Sheinbaum 59.7% y supera a la oposición junta

JANNET LÓPEZ PONCE

Alcanza Sheinbaum 57.9% de votación, confirma INE

Resultado final. Por partido, Morena por sí solo obtuvo 27.3 millones de sufragios, más que todos sus rivales en conjunto

JANNET LÓPEZ PONCE
Y REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Después de que ayer cerró el plazo para todos los cómputos distritales, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, cerró con 35 millones 924 mil 519 votos, que corresponden a 59.7 por ciento de la votación.

Jorge Álvarez Máynez, abandonado de Movimiento Ciudadano, obtuvo 6 millones 204 mil 710 votos, equivalente a 10.3 por ciento, y Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México, consiguió 16 millones 502 mil 697 votos, 27.4 por ciento.

Morena superó en solitario la votación de toda la oposición conjunta, al cerrar con 27 millones 364 mil 649 votos propios.

Le siguió el PAN con 9 millones 644 mil 918 votos y después Movimiento Ciudadano que compitiendo solo superó a todos los demás, al conseguir 6 millones 204 mil 710 votos; el PRI con 5 millones 736 mil 759 votos.

El PVEM 4 millones 677 mil 57 votos, el PT 3 millones 882 mil 813 votos y finalmente el PRD, con apenas un millón 121 mil 20 votos, por lo que, con esta votación no logrará el registro, pero peleará en el Tribunal Electoral los resultados del Congreso.

Mientras que 83 mil 144 personas votaron por personas no registradas y un millón 400 mil 144 de votos nulos, 2.3 por ciento.

El Consejo General del INE se instaló en sesión permanente para recibir los cómputos de entidad federativa y circunscripción para informar la conformación legal del Congreso de la Unión tanto de mayoría relativa, como de primera minoría en el caso del Senado y los espacios plurinominales.

Así, el INE cerrará el proceso que le corresponde sobre los resultados de la elección federal.

La encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Claudia Suárez, precisó que de manera inicial se preveía recontar 67.33 por ciento de los paquetes electorales, pero finalmente se aplicó el voto por voto en 68.16 por ciento.

Falta la calificación

Aunque el triunfo de Sheinbaum fue claro, falta el proceso en el Tribunal Electoral, antes de otorgar la constancia de mayoría y establecer la validez de la elección.

El Tribunal será el encargado de calificar la elección y declarar su validez y solo después de ese proceso y extender la constancia de mayoría, será presidenta electa.

Esta es la quinta vez que el Tribunal califica la elección. Al entregar la constancia, además notifica

al la Cámara de Diputados para que emita un bando solemne que informe a la República la declaración de presidente electo.

Así ocurrió desde 2000, el 2 de agosto con Vicente Fox, y aunque el resultado fue holgado y no hubo cuestionamientos, sí se presentaron y resolvieron impugnaciones.

En 2006, tras la resolución de 200 impugnaciones de una parte del cómputo y de la solicitud de anulación por irregularidades ante la mínima diferencia entre los dos principales contendientes, Felipe Calderón recibió su constancia de mayoría y la elección se declaró válida el 6 de septiembre.

Para 2012, cuando se presentaron ante el Tribunal unas 10 mil pruebas para acreditar la invalidez, la emisión de la constancia de mayoría, se prolongó y culminó hasta el 31 de agosto.

El 8 de agosto de 2018, Andrés Manuel López Obrador recibió la constancia de mayoría después de que el Tribunal desahogó el largo proceso que sigue a los cómputos en las 300 juntas distritales.

El resultado de cada distrito puede impugnarse, pudiendo llegarse hasta 300 juicios o incluso más. Además, se ha anunciado un Juicio de Inconformidad (JIN) general, en el cual los quejosos pretenden acreditar violaciones de carácter general a los principios de la democracia electoral. ■



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-10	10/06/2024	LEGISLATIVO



El Consejo General del instituto se instaló en sesión permanente. ARIANA PÉREZ